



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 403/2021

Bahía Blanca, 6 de octubre de 2021

VISTO

El contenido de la Res DDCS 044/2021 sobre la inscripción fuera de término otorgada a la estudiante DANISA HERNÁNDEZ SCANDALUPI, LU 101661.

Y CONSIDERANDO:

Que la estudiante presentó toda la documentación y que la docente de la asignatura mencionada dio el aval para la incorporación al cursado;

Que la comisión curricular de la Carrera de la Licenciatura en Enfermería avala el pedido solicitado;

Lo aprobado en sesión ordinaria el 6 de octubre;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Ratificar la Res DDCS 044/2021 “Ad Referéndum” del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2º: Elévese a la Dirección de Gestión Administrativa Curricular de la Dirección General de Gestión Académica, a sus efectos y posteriormente archívese